

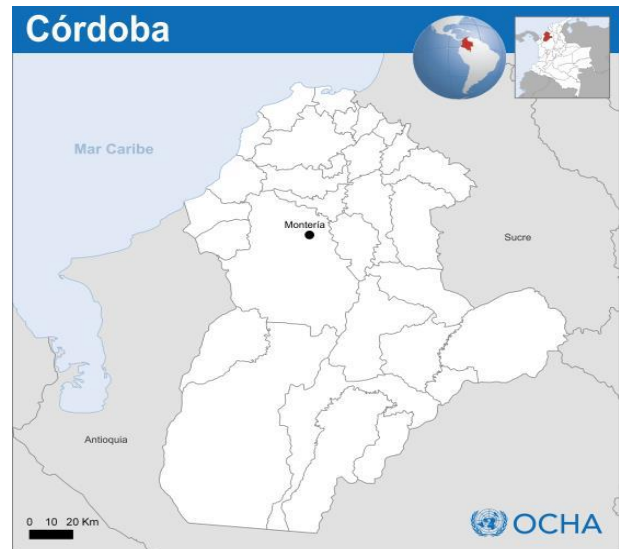


## Grupo Temático de Protección

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

# Limitaciones al acceso de la educación en el Departamento de Córdoba

Con el objetivo de lograr cambios con relación a la situación educativa que se está presentando en el Departamento de Córdoba, el Clúster de Protección en el departamento produce este documento, el cual recoge mensajes claves desde la perspectiva de protección, y en pro de (i) visibilizar la situación educativa en Córdoba e (ii) incidir ante los actores competentes en la activación de los mecanismos de prevención y protección necesarios para garantizar el acceso efectivo al derecho a la educación en el Departamento.



### 1. Contexto y barreras que impiden el acceso a los derechos a la educación

Tal como había sido visibilizado con anterioridad por el Grupo Temático de Protección y por el Equipo Humanitario Local<sup>1</sup> hay varias dinámicas que coinciden y que generan barreras para los derechos educativos de niños, niñas y adolescentes en el Departamento. Por una parte están las dinámicas generadas por el conflicto armado mismo en el territorio que, entre otras cosas, ha ido generando amenazas, extorsiones hacia los docentes y han provocado en algunas situaciones su desplazamiento forzado.

Por otra parte, y de manera estructural, existen otras dinámicas relacionadas con los problemas estructurales que sufre el sector educativo en Córdoba relacionada con el retraso o la ineffectividad en la contratación de docentes. Como resultado hay una alta tasa de desescolarización que no solamente es una violación al derecho educativo sino que también, sumado a la falta de oportunidades para el uso del tiempo libre y la ausencia de oportunidades laborales, crean un ambiente favorable para el reclutamiento forzado y la violencia sexual y basada en género, especialmente en el Sur de Córdoba y la zona costanera. Los niños/as y adolescentes desplazados no siempre tienen acceso a la educación, lo que lleva a que muchas veces sus familias opten por retornar sin garantías de seguridad. La falta de agua en las instituciones educativas en épocas de sequía, es otro

<sup>1</sup> [https://www.humanitarianresponse.info/es/system/files/documents/files/situacion\\_humanitaria\\_y\\_proteccion\\_-\\_cordoba\\_final\\_2.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/es/system/files/documents/files/situacion_humanitaria_y_proteccion_-_cordoba_final_2.pdf); <https://www.humanitarianresponse.info/en/operations/colombia/document/colombia-bolet%C3%ADn-humanitario-mensual-marzo-2015>



## Grupo Temático de Protección

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

factor que agrava la crisis en el sector educativo.<sup>2</sup> Estas dinámicas han sido parte inseparable de los Informes de Riesgo del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo que no han resultado en acciones institucionales claras para ser resueltas.<sup>3</sup>

Según el análisis generado por el Grupo Temático de Protección y el Equipo Humanitario Local, en algunos casos la única presencia Estatal en una región es la escuela, y en su gran mayoría con la planta docente incompleta o ausente por largos periodos. Según datos oficiales, en diciembre de 2014, cerca de 28,000 niños/as y adolescentes se quedaron por fuera del sistema educativo, mientras que en los primeros tres meses de 2015 al menos 18.000 menores de edad han quedado por fuera del sistema educativo en zonas rurales de los municipios del sur de Córdoba (Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta, Ayapel) y otros como Montería, Planeta Rica, Moñitos y San Bernardo del Viento. Estos problemas también tienen un impacto sobre las poblaciones étnicas en el Departamento, ya fuertemente golpeadas por las dinámicas de conflicto en sus territorios tradicionales.

Ha habido una larga serie de acciones de tutela, reuniones, encuentros e incluso paros civiles por parte de los padres de familia, los Cabildos Mayores, la Diócesis de Montelíbano y CORDUPAZ<sup>4</sup>, y también a través de oficios y acciones de las Secretarías de Educación Municipales. No obstante, no se han conocido avances como resultado de dichas acciones.

Por otra parte, en cuanto a la existencia de una política pública departamental y municipal de Educación en Emergencia, en el año 2013 el Ministerio de Educación firma un acta de acuerdo con la Gobernación de Córdoba respecto al tema educativo para solucionar uno de los más graves problemas que tiene el Departamento, la falta de más de 600 docentes. El Ministerio tiene nombrados gestores educativos para la zona, pero se desconoce el seguimiento que estos últimos realizan a la estrategia de Educación en Emergencias y tampoco se conocen los reportes relacionados con los avances.

Otra de las soluciones buscadas ha sido la creación de varios espacios de coordinación para el tema educativo<sup>5</sup> que no han funcionado por falta de seguimiento institucional.

---

<sup>2</sup> Equipo Humanitario Local: <https://www.humanitarianresponse.info/en/operations/colombia/document/colombia-bolet%C3%ADn-humanitario-mensual-marzo-2015>.

<sup>3</sup> "De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) regional Córdoba, en el 56% de los municipios del departamento hay riesgo de reclutamiento de menores de edad por parte de grupos armados irregulares. Asimismo la Secretaría de Educación Departamental explica que este fenómeno se ha traducido en un incremento de la deserción escolar en municipios objeto de este informe y otros del sur de Córdoba. Esta situación está agravada por factores tales como el déficit de docentes en los municipios que conforman la zona de consolidación, el incumplimiento de los calendarios académicos por la demora en el nombramiento de los docentes, las deficiencias en las instalaciones educativas, la carencia de material didáctico y la deserción escolar por hambre."- INFORME DE RIESGO N° 015-13.

<sup>4</sup> "Dentro de las necesidades que más se destacan se pueden mencionar: la insuficiencia en la planta de docentes y la deficiente calidad en el servicio del operador privada que debe brindar las herramientas adecuadas y oportunas en la canasta educativa, deterioro en infraestructura de los planteles educativos, en particular en las zonas rurales más alejadas de los cascos urbanos, problemas que afectan a niños, niñas y adolescentes de estas zonas, con lo cual no se está garantizando el acceso al derechos a la educación tal como lo establece la Constitución Política de Colombia en sus artículos 44 y 67 sobre el derecho fundamental para niños y su función social para la sociedad." FORO EDUCATIVO DEL ALTO SINU Y SAN JORGE, Montelíbano, 11 de abril de 2014 - INFORME GENERAL.

<sup>5</sup> Entre estos: Red Departamental de Educación en Emergencias, Redes Municipales, Mesas de Educación, Foros educativos.



## Grupo Temático de Protección

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

La implementación por parte de UNICEF y Opción Legal del programa La Escuela busca al niño y la niña también se desarrolla con inconvenientes, ya que la Gobernación departamental no crea los cupos a 2,500 de los 3,000 niños y niñas encontrados por fuera del sistema educativo.

### 2. Recomendaciones

Teniendo en cuenta lo resumido con anterioridad sobre la falta de acceso y calidad de la educación en Córdoba que genera creciente preocupación desde el punto de vista de los derechos y protección de la niñez se propone lo siguiente:

- Que se haga un seguimiento a los acuerdos firmados entre el Ministerio de Educación Nacional con la Gobernación de Córdoba con el fin del cumplimiento de los compromisos ya adquiridos.
- Implementación de una política pública departamental y municipal de Educación en Emergencias.
- Que el Ministerio de Educación Nacional haga un seguimiento al trabajo de su gestor en el Departamento y que incluya en su trabajo la estrategia de Educación en Emergencias.
- Valorar la posibilidad de realizar una reunión antes de que se termine el año, entre funcionarios del Ministerio de Educación Nacional con facultad de toma de decisiones en el territorio con las secretarías de educación municipales, para conocer más detalladamente la profundidad de los problemas en el acceso a la educación.
- Que se definan responsabilidades en la solución del problema para que estas dinámicas no sean heredadas por la próxima administración, y que los niños/as y adolescentes puedan iniciar el calendario escolar a tiempo en 2016.
- Que se tomen acciones inmediatas y prioritarias para el caso de las instituciones educativas de Montería afectadas por los grupos armados no estatales, especialmente donde existen testimonios de gran impacto.
- Que se convoquen a entidades especialistas para articular e implementar rápidas estrategias que permitan mitigar y evitar los riesgos que se generan por la presencia y las acciones de grupos armados no estatales, especialmente donde existen testimonios de gran impacto social.

Montería, Córdoba, 23 de octubre 2015  
[proteccion@colombiassh.org](mailto:proteccion@colombiassh.org)